

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****5355**     *PORTELA Y MORENO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 633/09, ejecución número 2/10, a instancia de doña María Albeny Marulanda Posada, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 01/03/12, resolución declarando a la parte ejecutada " Portela y Moreno, Sociedad Anónima", con CIF A83206540, en situación de insolvencia total por importe de 1.177 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120014821-1